

SANTA CRUZ, 07 de abril 2025.

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Exento N° 3083 de fecha 06-12-2024, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
- 3.- El Memorándum N°77 de fecha 03/04/2025 de la jefa de Finanzas DAEM.
- 4.- El Memorándum N°78 de fecha 07/04/2025 de la jefa de Finanzas DAEM.

CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades y obligaciones de realizar traspaso de fondos desde la cuenta corriente IMSC Proyecto Integración a las siguientes cuentas: IMSC Recursos SEP por \$187.204 y a cuenta corriente Servicios Educativos por \$376.049, lo anterior, según memorándum N° 77 de fecha 03/04/2025.

Que, por las necesidades y obligaciones de realizar traspaso de fondos desde la cuenta corriente IMSC Recursos SEP a las siguientes cuentas: IMSC Servicios Educativos por \$542.023, lo anterior, según memorándum N°78 de fecha 07/04/2025.

DECRETO EXENTO N° 922

- 01.- **GIRESE a IMSC – RECURSOS SEP**, la suma de **\$187.204** (Ciento ochenta y siete mil doscientos cuatro pesos). con cargo a cuenta corriente integración.
- 02.- **GIRESE a IMSC – SERVICIOS EDUCACIONALES**, la suma de **\$376.049** (Trescientos setenta y seis mil cuarenta y nueve pesos). con cargo a cuenta corriente integración.
- 03.- **GIRESE a IMSC – SERVICIOS EDUCACIONALES**, la suma de **\$542.023** (Quinientos cuarenta y dos mil veintitrés pesos). con cargo a cuenta corriente SEP.
- 04.- **CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 214.09.01.001.001.025.
- 05.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

06.- Por orden del Señor del Alcalde.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



KARINA NOHELIA CATALAN JORQUERA
Administradora Municipal

- Alcaldía (1)
- DAEM (1)